



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

FSC.DEC/
2 de marzo de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

445ª sesión plenaria

Diario FCS N° 451, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN RELATIVA A LA CONTRIBUCIÓN DEL FCS A LA
CONFERENCIA ANUAL PARA EL EXAMEN DE LA SEGURIDAD
2005, SUJETA A UN PROCEDIMIENTO DE CONSENSO TÁCITO QUE
EXPIRA EL VIERNES 4 DE MARZO DE 2005 A LAS 18.00 HORAS**

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad,

Recordando la Decisión N° 3 del Consejo Ministerial de Oporto que, entre otras cosas, encarga al FCS que aporte su contribución a la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad,

Decide:

1. Presentar un informe oral y por escrito a la sesión de apertura de la Conferencia a través de la Presidencia del FCS;
2. Proponer a la Presidencia en ejercicio que un miembro de la Troika del FCS, o bien el Director del Centro para la Prevención de Conflictos, coordine y presida la sesión de trabajo 2 de la Conferencia;
3. Presentar a la Presidencia en ejercicio una lista de elementos político-militares que puedan ser objeto de debate y de posibles temas para discursos temáticos en todas las sesiones, como han sugerido delegaciones ante el FCS.